

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

21 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de 8 de noviembre de 2024 (“Boletín Oficial del Estado” de 19 de noviembre de 2024), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 92.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de marzo de 2017), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 25 de febrero de 2025.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 10 de julio), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Julio Banacloche Palao.

ANEXO

| Nº CONCURSO | NOMBRE | APELLIDOS | CUERPO DOCENTE | ÁREA DE CONOCIMIENTO | DEPARTAMENTO | FACULTAD | CÓDIGO DE PLAZA |
|-------------|------------------|----------------|-----------------------------------|---|---|--|-----------------|
| 24022 | Álvaro Darío | Ortega Moreno | Profesor/a Titular de Universidad | Biología Celular | Biología Celular e Histología | Facultad de Ciencias Biológicas | 03-0577 |
| 24023 | María del Carmen | López Illescas | Profesor/a Titular de Universidad | Biblioteconomía y Documentación | Biblioteconomía y Documentación | Facultad de Ciencias de la Documentación | 03-3269 |
| 24024 | Linda | Maeding | Profesor/a Titular de Universidad | Filología Alemana | Filología Alemana y Filología Eslava | Facultad de Comercio y Turismo | 03-3270 |
| 24025 | Francisco José | Fernández Cruz | Profesor/a Titular de Universidad | Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación | Investigación y Psicología en Educación | Facultad de Educación -Centro de Formación del Profesorado | 03-0275 |
| 24028 | María Inmaculada | Matía Polo | Profesor/a Titular de Universidad | Música | Musicología | Facultad de Geografía e Historia | 03-3272 |
| 24029 | Samir | Genaim Qedan | Profesor/a Titular de Universidad | Lenguajes y Sistemas Informáticos | Sistemas Informáticos y Computación | Facultad de Informática | 03-1241 |
| 24030 | Lucía Silvia | Inglada Pérez | Profesor/a Titular de Universidad | Estadística e Investigación Operativa | Estadística e Investigación Operativa | Facultad de Medicina | 03-0397 |

(03/3.547/25)

